



NEWS FROM THE OFFICE OF
ADAM J. BELLO
MONROE COUNTY EXECUTIVE

Para su Publicación Inmediata
Martes, 30 de julio del 2024

EL EJECUTIVO DEL CONDADO DE MONROE, ADAM BELLO, ANUNCIA OPORTUNIDADES DE SUBVENCIONES PARA GRUPOS ARTÍSTICOS DE TAMAÑO MEDIANO

Cerca de \$900,000 en fondos operativos no restringidos están disponibles para organizaciones artísticas de tamaño mediano

ROCHESTER, NY—El director ejecutivo del condado de Monroe, Adam Bello, anunció hoy el lanzamiento de una solicitud de subvención en línea para organizaciones artísticas de tamaño mediano que busquen fondos para los gastos operativos de 2024. Las solicitudes y las preguntas frecuentes están disponibles en www.monroecounty.gov/artsgrant. Todas las solicitudes deben enviarse antes de las 5 p.m. del martes 3 de septiembre del 2024.

“El Condado de Monroe continúa aumentando las inversiones en nuestra economía creativa. Cuando asumí el cargo por primera vez, el condado de Monroe asignó solo \$45,000 a organizaciones artísticas de tamaño mediano. Este año, estamos invirtiendo un total combinado de \$1,250,000 en fondos para festivales comunitarios y fondos para las artes de tamaño mediano”, **dijo el Director Ejecutivo del Condado Bello**. “Estas inversiones sin precedentes ayudan a estabilizar las organizaciones e impactan la calidad de vida de nuestros residentes al garantizar que sigamos siendo una comunidad de las artes.”

Las organizaciones que califiquen recibirán fondos para compensar los gastos operativos. El financiamiento de la organización dependerá de varios factores, incluido el número de solicitudes elegibles, la evaluación de las respuestas y los fondos disponibles. Los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- La organización debe tener una presencia significativa en el condado de Monroe, realizando al menos el 50% de sus operaciones en el condado de Monroe y manteniendo una ubicación física en el condado;
- La organización debe haber sido reconocida legalmente durante al menos un año como una organización 501 (c) 3 o una LLC con una declaración de impuestos;
- La misión principal de la organización debe estar directamente relacionada con las artes y la cultura;

- El presupuesto operativo anual de la organización (gastos operativos) debe estar entre los \$50,000 y los \$4,000,000.

El condado de Monroe ofrecerá una sesión de capacitación virtual con una sesión de preguntas y respuestas para organizaciones artísticas y culturales interesadas en aprender más sobre cómo solicitar fondos. Esta sesión se llevará a cabo a las 6 p.m. el lunes 5 de agosto. Para registrarse, visite: <https://www.monroecounty.gov/artsgrant>. Después de la sesión de capacitación, las personas que no pudieron asistir podrán revisar el video publicado.

—30—

Relaciones con prensa y medios:

Gary Walker, Director de Comunicaciones

GaryWalker@MonroeCounty.gov

(585) 753-1064

Meaghan M. McDermott, Subdirectora de Comunicaciones

MeaghanMcDermott@MonroeCounty.gov

(585) 469-4365